



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Recibido  
9:34 AM  
23/4/2019  
*[Handwritten signature]*

22 de abril del 2019.-

**NUM. 129**

Al **Lic. Leonardo García,**  
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones, JCE.

Del Jefe de la Policía Militar Electoral.

Asunto : Solicitud de evaluación.

Anexos Propuestas de las empresas: Armería Fortuna, Radio & Técnica, Metrotec, Pemica, Corporación de Seguridad e Investigación Clasificada, Productive Business Solutions, JS Supliservicios, Armería Dominicana y Construcciones y Electromecánica.

1.- Cortésmente, tenemos a bien remitirle nuestras observaciones, relacionadas con las propuestas presentadas por diferentes empresas para la adquisición por parte de la JCE de doce (12) arcos detectores de metales y cien (100) detectores manuales, según documentos anexos.

a. Desde el punto de vista de las especificaciones técnicas requeridas por esta Policía Militar Electoral para ambos tipos de detectores, entendemos que todos los modelos presentados cumplen con los requerimientos mínimos de efectividad para la detección de objetos metálicos consistentes con los tipos de amenazas que eventualmente podría enfrentar el dispositivo de seguridad de la PME, en las instalaciones que resguardamos.

b. En relación con las grandes diferencias de los precios entre algunas de las propuestas, consideramos que esto se debe a la gran variedad de productos de este tipo disponibles en el mercado, existiendo diferencias en cuanto a la



calidad de las marcas y también en cuanto a las capacidades de los dispositivos presentados, ya que algunos de ellos tienen mayores niveles de sensibilidad, capacidad de resistencia al agua y otras especificaciones que incrementan su precio.

- c. En ese sentido, contemplando la optimización en el uso de los recursos económicos con que cuenta la institución, recomendamos acoger la propuesta más económica, reiterando que desde el punto de vista de la seguridad, todos los equipos presentados cumplen con los estándares requeridos para este tipo de dispositivos, siempre y cuando la empresa ganadora garantice el entrenamiento para nuestro personal en el manejo de los detectores y además una entrega en el menor tiempo posible, en virtud de que, en la medida que se aproximan los procesos electorales venideros, la utilización de estos equipos se hace cada vez más necesaria.

2.- Sin otro particular por el momento, queda de usted, atentamente,

**CARLOS M. AGUIRRE REYES,**  
General de Brigada, ERD.



AR.-  
SS/rm.